

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**VELILLA DE SAN ANTONIO**

LICENCIAS

Por doña Marta Rebollo Agra se solicita licencia de instalación y funcionamiento, con las siguientes características:

Actividad: clínica de fisioterapia.

Emplazamiento: calle Saiz de Rueda, número 12, local 6.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Velilla de San Antonio, a 22 de diciembre de 2021.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Rodrigo Morales Sánchez.

(02/542/22)

